



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN INNOVACIÓN POR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INNOVADORES DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SAN PAU

Expediente núm.: LICIR 24/71

El Órgano de Contratación del presente contrato, el Director Científico de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, una vez analizado el informe de valoración y que el propuesto como adjudicatario, la empresa VIROMII INNOVATION SL ha dado cumplimiento a la aportación de la documentación acreditativa para la adjudicación comprendida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Particulares, adopta el siguiente:

### ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERO.- ADJUDICAR** la *“Prestación de servicios de consultoría y asesoría en innovación para el desarrollo de los proyectos innovadores de la Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i San Pau (IR-Sant Pau)”*, según la valoración emitida por la Sra. Miriam Ors Grier, Responsable del Contrato de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en fecha 13 de febrero de 2025, en favor de la propuesta que ha presentado la licitadora a **VIROMII INNOVATION SL con CIF número B40529984** con una duración a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2027, y por un importe de 43.497,00.-€ (IVA excluido).

**SEGUNDO. - APROBAR**, el gasto por valor de 43.497,00.-€ (IVA excluido).

Este contrato es objeto de cofinanciación por el Instituto de Salud Carlos III y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) “Una manera de hacer Europa”, derivado del proyecto de investigación núm. PT23/00030 “Plataforma ISCIII de dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS”, en virtud de resolución de fecha 21 de octubre de 2024 de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.

**TERCERO.- FORMALIZAR** el contrato en el plazo máximo de quince días hábiles siguientes al día en que se efectúe la notificación de la adjudicación a las empresas licitadoras, en virtud de la cláusula 18.2 del PCP.

**CUARTO. - PUBLICAR** el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, **y NOTIFICARLO** al adjudicatario a los efectos procedentes



Institut  
de Recerca  
**Sant Pau**



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

Barcelona, a 27 de febrero de 2025

Dr. Jordi Surrallés Calonge  
Director Científico  
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau